



Ixtlahuacán

TIERRA DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES
2012 - 2015



Ixtlahuacán

TIERRA DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES
2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 - 2015



Ixtlahuacán

TIERRA DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES
2012 - 2015



CONTENIDO

1	Presentación	10
2	Fundamento Legal	17
3	Descripción General del Municipio	20
4	Proceso de Planeación Participativa	51
5	Investigación Demoscópica	56
6	Misión, Visión y Valores	66
7	Eje 1: Desarrollo y Bienestar Social	70
8	Eje 2: Desarrollo Económico y Competitividad	78
9	Eje 3: Desarrollo Sustentable y de Servicios	82
10	Eje 4: Seguridad y Certeza Jurídica	87
11	Eje 5: Desarrollo Institucional y Buen Gobierno	93
12	Control de la Gestión	99
13	Compromisos	103





DR. SERGIO RAMÓN QUINTERO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

Asumir la coordinación de los esfuerzos de la ciudadanía del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, para alcanzar mejores estadios de bienestar implica una alta responsabilidad y al mismo tiempo motivo de un gran orgullo.

Contar con el Plan Municipal de Desarrollo, responde no solamente a la obligación legal de tener un instrumento de planeación, sino que, al mismo tiempo y toda vez que para su integración se tomaron en cuenta las aportaciones y demandas de la sociedad en su conjunto, a través de una amplia consulta ciudadana llevada a cabo para tales efectos, teniendo como propósito fundamental establecer los objetivos, estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán regir las acciones del gobierno, de tal modo que este municipio transite por un rumbo de certidumbre y progreso, por lo que dar a conocer el presente Plan, obedece al derecho básico de la ciudadanía de conocer y tener certidumbre en torno a la gestión del gobierno, fomentar la planeación participativa y estratégica que apoya la realización del quehacer institucional cotidiano.

Sistematizar las acciones de gobierno, permitirá implementar estrategias de manera clara, concreta, responsable y comprometida con la transformación del municipio, planteada en cinco ejes rectores; Desarrollo y Bienestar Social, Desarrollo Económico y Competitividad, Desarrollo Sustentable y Servicios, Seguridad y Certeza Jurídica así como Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

Una mayor equidad y justicia social representa no solo un fin en sí mismo, sino el medio idóneo para lograr un crecimiento armónico y sano del tejido social, por lo que hacer énfasis en compensar a aquellos que tienen desventajas económicas, educativas, culturales o sociales y que, en sí, constituyen grupos sociales vulnerables como lo son los adultos mayores, mujeres, niños y personas con discapacidad, lo cual se buscará en lo posible, para lograr un efecto más eficaz, a través de la célula familiar.

Pretender las mismas oportunidades, para que estos grupos vulnerables cuenten no solamente con condiciones de bienestar, sino que en lo posible se incorporen a la vida productiva, con el fin de que logren su autosuficiencia, hace necesario poner a su alcance servicios de salud, educación, apoyos económicos y de seguridad.

Las acciones de este gobierno municipal forman parte de una estrategia integral que pretende mejorar el desempeño económico de sus habitantes por lo que promueve el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, que respetando su entorno, sea generadora de más y mejores empleos, contribuyendo con ello a la generación de riqueza entre los ixtlahuacenses, de tal suerte que esta autoridad se constituye como el necesario vínculo entre el sector público, académico y empresarial, para que coadyuven con sus conocimientos, experiencias y recursos de que dispongan para elevar la productividad, ya sea incorporando nuevas tecnologías, mejorando los procesos productivos, creando nuevas empresas y generando mano de obra de mayor calidad.

El desarrollo urbano y el ordenamiento territorial son materia de una atención especial, que va desde la prestación de los servicios básicos a la ciudadanía, contar con el equipamiento suficiente y de calidad en las diferentes localidades, hasta la realización de acciones concretas que permitan revertir el deterioro ambiental que en el mejor de los casos es producto de la ignorancia y el crecimiento urbano desordenado, dichas acciones tienen que ver con el ámbito jurídico del ordenamiento territorial y el rescate y protección de zonas que contribuyen con el equilibrio ecológico, permitiendo con ello generar un hábitat más digno para todos.

Garantizar a la ciudadanía el estado de derecho es fundamental para el desarrollo de la sociedad, el respeto a la ley genera confianza y alienta la participación social, por lo que consolidar una administración sensible, humana, ética, eficaz, que rinda cuentas, transparente, responsable, que combata y sancione la corrupción y la impunidad, es sin duda nuestro mayor compromiso, ya que estamos convencidos de que un clima de paz, orden y respeto representa la mejor condición para la sana convivencia.

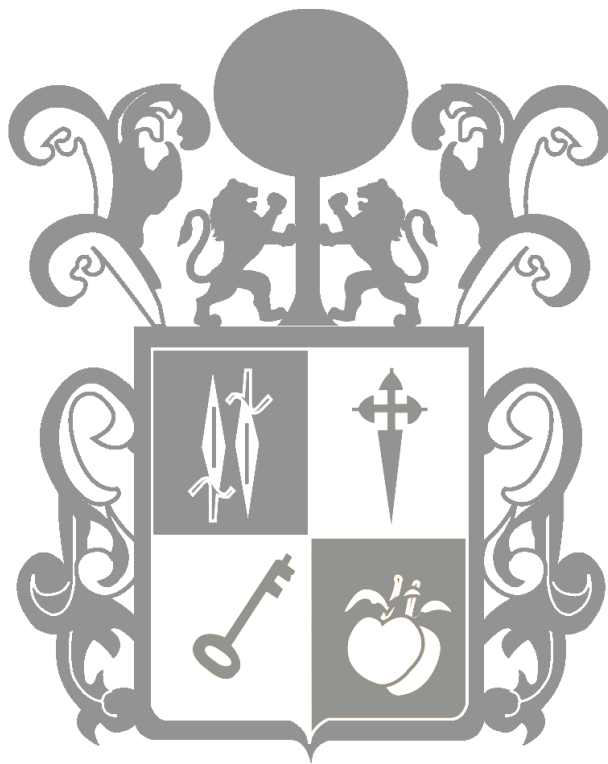
En suma, la administración se ocupará día a día de consolidar un buen gobierno, como un instrumento puesto plenamente al servicio de la comunidad. Con calidad, de ahí que como gobierno, nuestra mayor responsabilidad sea estar realmente cerca de las personas, atendiendo sus reclamos y reconociendo sus derechos, apoyándoles para ser parte activa en el destino de su comunidad y gestión del municipio, nuestra mayor aspiración es poner el gobierno municipal al servicio del ciudadano.

Los esfuerzos trazados en los cinco ejes de desarrollo, contribuirán paralelamente a complementarse a la visión metropolitana, Ixtlahuacán de los Membrillos se sumará conjuntamente con los demás municipios en la implementación de acciones para el desarrollo metropolitano, generando y aportando estrategias metropolitanas en los diferentes sectores de desarrollo.

La problemática política, económica y social están vinculadas entre sí de manera estrecha, es por eso que el Plan Municipal de Desarrollo propone una estrategia integral, permitiendo que los grandes ejes planteados se complementen unos a otros para dar solución a las necesidades prioritarias del municipio, ya que estos contemplan la opinión y demandas de la ciudadanía, garantizando con ello que la ejecución de este plan significa poner este gobierno a trabajar para todos.

Sergio Ramón Quintero González

Presidente Municipal



**H. Ayuntamiento
Ixtlahuacán de los Membrillos**

Gestión 2012 - 2015

Presidente Municipal

Dr. Sergio Ramón Quintero González

Síndico Municipal

Lic. Griselda Gómez Gutiérrez

Regidores

C. Socorro Ortega Cruz

Prof. Alejandro Covarrubias Ortiz

C. Manuel Flores Alvarado

C. Rosalía Aceves Casillas

C. Esmeralda Almada Pérez

C. Francisco Rogelio Cabeza de Vaca Pérez

Profa. Reyna Ramírez Zúñiga

Prof. Fernando Orozco Vaca

Lic. Maricela Guadarrama Hernández



2. FUNDAMENTO LEGAL

2. FUNDAMENTO LEGAL

El marco jurídico para la elaboración de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo encuentra su sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Planeación; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, otorgándole las facultades y obligaciones a los municipios para tales efectos.

Conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que se concierne a la Federación, el Estado deberá implementar un sistema de planeación democrática que permita alcanzar fortaleza, dinamismo y equidad en el crecimiento de la economía, con el objeto de consolidar la independencia nacional en los ámbitos político, social y cultural.

Así pues, la planeación tendrá carácter estrictamente democrático, por lo que deberá garantizar la participación de sus ciudadanos y de los diversos sectores sociales, tomando nota de sus demandas y legítimas aspiraciones e incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo a cuyos preceptos se sujetará de manera obligada la administración pública en el ámbito de sus respectivas competencias.

De igual manera se establece que cada municipio es libre y soberano, que es la base de la división territorial del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre u directa.

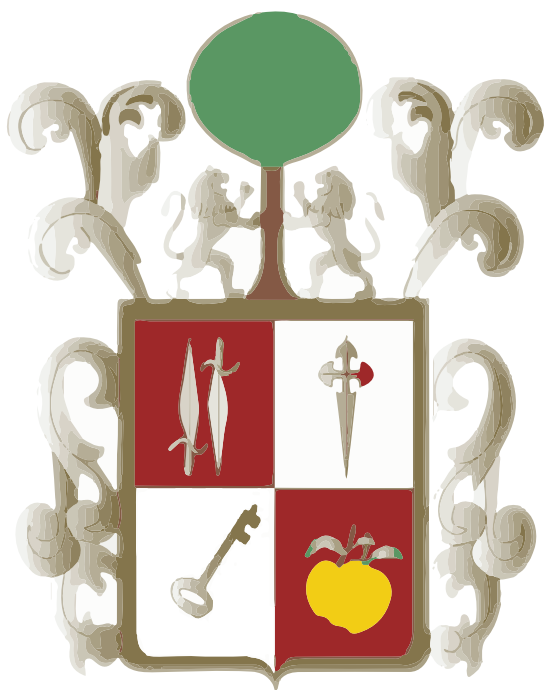
Por otro lado, los artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y IV, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación, 37, 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, instituyen que las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, es por ello que, los municipios a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación para el desarrollo municipal, el funcionamiento de los servicios públicos municipales y del establecimiento de los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 38, 39, 40, 46, 47, 48 y 50, refiere el compromiso de que los municipios deberán contar dentro de los primeros seis meses de su gestión con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual estará integrado con proyectos a corto, mediano y largo plazo, obligatorios para toda la administración pública municipal y sujetos a la evaluación y en su caso, a la actualización o sustitución correspondiente.



3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO



En el año de 1980 a iniciativa del entonces presidente municipal L.A.E. Juan José Herrera Arreola se creó, aprobó y se institucionalizó el escudo de armas de Ixtlahuacán de los Membrillos.

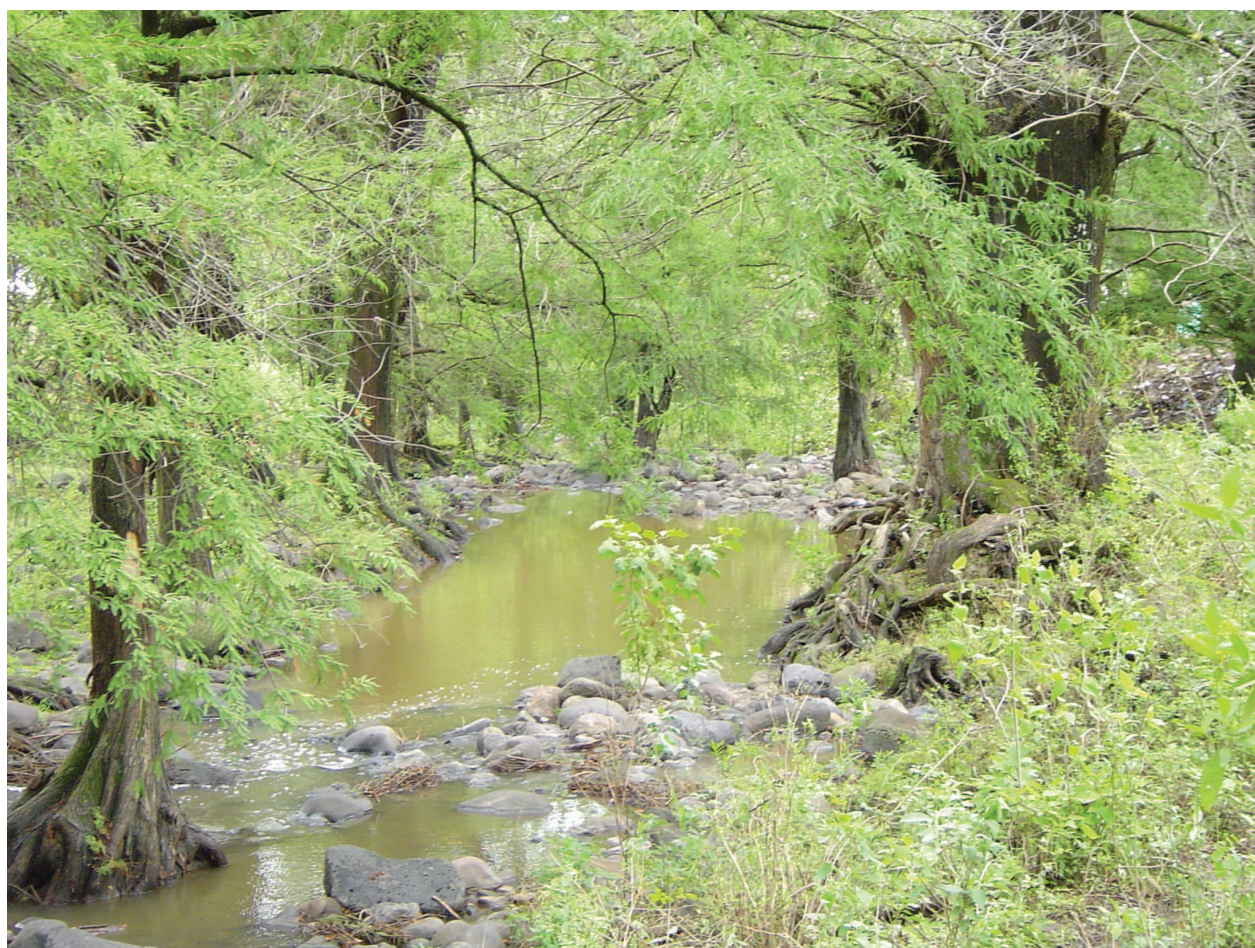
El cuerpo central del escudo se divide en cuatro cuarteles en colores rojo y blanco contrapuestos. Se adoptaron ambos colores por ser los representativos del santo patrono titular de Ixtlahuacán de los Membrillos: el Apóstol Santiago.

El primer cuartel, en color rojo, ostenta dos espadas; la primera con la punta hacia abajo representa la Justicia y el Orden; la segunda, con la punta hacia arriba, representa la constante y evidente protección que el Apóstol Santo Santiago otorga a este pueblo a él encomendado.

En el segundo cuartel, en color blanco, ostenta la emblemática “Cruz de Santiago” en color rojo. El tercer cuartel, también en color blanco, ostenta una llave dorada, símbolo de la tradicional hospitalidad y amistad que caracterizan a Ixtlahuacán. El cuarto cuartel, en color rojo, ostenta dos membrillos por ser el propio, tradicional y principal fruto que en Ixtlahuacán se produce y que complementa su nombre. Los cuatro cuarteles están circunscritos por un borde liso dorado. El cuerpo central del escudo está flanqueado por blasones dorados. El escudo, en su parte superior, ostenta un árbol y dos leones rampantes por ser el emblema del Estado de Jalisco, entidad federativa dentro de la cual está comprendido el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. El escudo representa, oficialmente, a todo el municipio de Ixtlahuacán y su diseño, elaboración e ilustración se debe a quien fuera su cronista, señor Nazario Calzada Calzada.

TOPONIMIA

Se cuenta con diversas interpretaciones del significado respecto a la palabra Ixtlahuacán. La primera de ellas explica que dicha palabra está compuesta de dos vocablos diferentes “ixtla” de Ixtlacateotl, que era la deidad imperante en ese entonces y “huacán” de Chimalhuacán, que era el nombre de toda esta extensa comarca. Otras de las interpretaciones que se dan al nombre son: “Lugar desde donde se alcanza a ver lejos” y “llanura con agua” y “lugares llanos”.





Plaza Principal

BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO

En 1510, Caltzontzin, rey de los tarascos, les declaró la guerra a varios pueblos vecinos con el propósito de apoderarse de las playas salitrosas de Sayula. Caltzontzin envió dos ejércitos: uno a Tonalá, que derrotó al de la reina Cihualpilli tzintli, y el otro a Sayula que derrotó al tlatoani Cuautoma en Acatlán, quien se retiró a Cocollan. El rey de Colima, ayudado por Cuautoma de Sayula; Minotlayoca de Zapotlán; Copaya de Autlán; Tzitlali de Zacoalco; Opochtli de Poncitlán; y otros, derrotó a los tarascos en las playas de Zacoalco en 1510 al mismo tiempo que otro ejército al mando de Coyotl, ayudado por los jefes Atoloch, Pitaloc, Pilili, Totoc y Tepotzin, derrotaban a otro grupo de tarascos en Tlajomulco. Opochtli y Tepotzin eran de Poncitlán.

Terminada la Guerra del Salitre, Opochtli regresó a Poncitlán. Tepotzin, por sus servicios en la guerra se le otorgaron tierras en Tlajomulco las cuales por intrigas o envidias luego le fueron quitadas. Disgustado Tepotzin, con un reducido grupo de personas salió de Tlajomulco hacia el sur, bordeando la laguna de Cajititlán, y tomando rumbo hacia el sureste se establecieron en un paraje conocido ahora como “El Varal”. En la orilla del Lago de Chapala, cerca de Jocotepec, hay un pueblo que se llama San Juan Cosalá; este pueblo, allá por 1526, se llamaba Cutzalan y era gobernado por Xitomatl y por otro de nombre Tzacuaco. Por ese tiempo en Cutzalan, había considerable sobrepoblación por lo que, su cacique Xitomatl, durante cinco años estuvo enviando grupos de su gente a establecerse en otros lugares fundando así Tomatlán, Xocotepec, Tzapotitlán, Axixic, Tlayacapan y Chapalac.





Solo unas dos familias procedentes de Cutzalan se establecieron aquí, al pie del cerro, cerca de un manantial llamado “El Ojo de Agua” a este lugar, hasta 1537, se le conoció como Tepeyamatlaxtzonsintla, “donde el pajarillo canta dulcemente”. Fue en 1531 cuando a Cutzalan llegó Fray Martín de Jesús de la Coruña, fue también cuando se hizo la primera fundación del Convento de Axixic. A unos cuatro kilómetros al poniente de Ixtlahuacán, al pie del cerro más alto conocido como “El Picacho” existe un lugar llamado “El Varal” por ser un sitio donde abundan “Las Varas”, que son unos palos largos y delgados que anteriormente se utilizaban para hacer tapeixtes, huacales, zarzos, cercos y cabañas. En “El Varal” hay una meseta descubierta y llana donde de 1513 a 1534 habitó un grupo tribal procedente de Tlajomulco. Este grupo era precisamente el de Don Francisco Tepotzin que recién había salido de Tlajomulco. Colindante a “El Varal” existe otro extenso potrero por todos conocido como “La Quebrada”.

Según la leyenda, allá por 1533, por revelación de su dios, los habitantes de “El Varal” tuvieron conocimiento de que deberían buscar otro lugar para establecerse ya que el lugar donde se encontraban se hundiría y, por lo mismo, ellos morirían si no lo abandonaban. Por esa misma revelación se les hizo saber que deberían subir, en la noche, a una parte alta en la ladera del cerro y que, mirando hacia el oriente, buscarán una luz muy brillante. Que les indicaría precisamente el lugar en donde deberían establecerse.

Al sur de lo que ahora es Ixtlahuacán existió un manantial conocido como “El Ojo de Agua”. El agua de ese manantial corría hacia abajo, hacia el norte, por lo que en la llanura se formaban extensos charcos. Por las noches, en el agua de esos charcos, desde muy lejos se veía la brillante luz reflejada del lucero de la mañana que viene siendo el planeta Venus.

Esa brillante luz es la que vieron nuestros antepasados de “El Varal” desde algún lugar de la ladera de la montaña “El Picacho”. Los hasta entonces habitantes de “El Varal” de acuerdo a la señal indicada se trasladaron a lo que ahora es Ixtlahuacán, pero no se establecieron en la llanura, sino que optaron por hacerlo en las cercanías donde brotaba el manantial “El Ojo de Agua” en donde aún existe un, más de cuatro veces centenario, árbol conocido como “Sabino”.

Años después, efectivamente si hubo un considerable hundimiento, no precisamente en lo que es “El Varal” pero si en las cercanías, en un lugar llamado “Mexiquito” pero actualmente más conocido como “La Quebrada”. En la actualidad aún se nota la depresión del terreno, aunque ya muy disimulada por la tupida vegetación. Al potrero “La Quebrada” le viene el nombre, no por la depresión dejada por el hundimiento del terreno, sino porque años después se construyó una presa cuyo bordo, tiempo después, se rompió.

En “El Varal” todavía, de vez en cuando, se encuentran puntas pétreas de flechas y restos o pedazos de otros instrumentos o piezas de cerámica. Cuando, después de la Guerra del Salitre, el cacique Don Juan Opochtli regresó de Zacoalco a Poncitlán, coludido con Don Pedro Ponce le causaron problemas, dificultades y disgustos al jefe tecuexe Chapalac. Este fue el motivo por el cual el jefe Chapalac encabezó a un grupo de inconformes y organizó una emigración en busca de nuevas tierras.



Salieron de Ahuehuetitlán (Poncitlán) y se dirigieron hacia el suroeste. Probablemente durante cinco o seis años permanecieron en el cerro “El Malacate”. En 1537, el jefe Chapalac llegó con su gente al cerro “El Xihuel” de ahí se dirigió hacia el poniente llegando a Tepeyamatlaxtzonsintla donde encontró a Don Francisco Tepotzin y su gente.

El jefe tecuexe Chapalac llegó a Tepeyamatlaxtzonsintla con un grupo compuesto de ochenta familias, integradas por 269 personas entre niños y adultos y que, uniéndose a la gente de Don Francisco Tepotzin se asentaron y fundaron definitivamente Ixtlahuacán.

En la fundación de Ixtlahuacán no intervinieron los españoles. Los primeros habitantes de lo que ya fue Ixtlahuacán cultivaron la tierra, plantaron árboles frutales, trabajaron el barro, la madera y el carrizo, criaron animales y practicaron la cacería. Poco tiempo después el jefe tecuexe Chapalac, quien ya bautizado se llamó Martín, con un reducido grupo de seguidores se separó de Ixtlahuacán y, dirigiéndose primero hacia el oriente y luego hacia el sur, llegaron a lo que ahora es Chapala.

El agregado “de los Membrillos” que ostenta el nombre de la población, se debe a la gran cantidad de huertas que existían de ese frutal. Se desconoce el decreto por el cual fue erigido en municipio, pero el 27 de marzo de 1824 ya lo menciona como tal; y en el mismo se dispuso que pertenecía al Departamento de Chapala. Desde 1825 perteneció al Tercer Cantón de La Barca hasta 1878 en que pasa a depender del Primer Cantón de Guadalajara; en 1896 fue segregado de éste e incorporado al Departamento de Ocotlán cuando este se creó. A fines de ese año pasaría a formar parte del naciente Séptimo Cantón de Chapala. El 30 de diciembre de 1896 quedó integrado el Séptimo Cantón de Chapala a cuya jurisdicción pertenecía Ixtlahuacán. El 15 de enero de 1938 la comisaría de Atequiza pasó a este municipio segregada del de Poncitlán; lo anterior se dispuso en el decreto 4349.



Teatro de Atequiza

RESEÑA HISTÓRICA DE ATEQUIZA (*)

Durante los siglos XI y XII, Atequiza se conocía como Tequisistlán, pueblo ubicado a dos kilómetros al noreste de lo que hoy es la localidad de Atequiza y que, junto con Atotonilquillo, fue habitada por las tribus nahuatlacas, en las cercanías del río Chicnahua (hoy Santiago). La palabra Atequiza significa “Lugar donde se corta el agua” derivada de tres vocablos: “Atl” que significa “Agua”; “Teki” que significa “Cortar” y “Za” al igual que “Tlan” que se traducen como “Lugar”. El censo realizado en 1525 contabilizó 45 casas y 270 personas. Años después fue conquistada por Nuño Beltrán de Guzmán y tuvo como primer encomendero a Don Cristóbal Romero Gutiérrez.

La fundación de la “Hacienda de Atequiza” trajo prosperidad al lugar durante años, lo que ayudó al crecimiento de la población. Según fuentes, Juan Ortiz de Urbina fundó la finca en 1556, llamada en ese entonces “Estancia de Santa Ana de Atequiza”. De 1600 a 1685 fue propiedad de los descendientes de Martín Casillas, constructor de la catedral de Guadalajara. De 1685 a 1700 pasó a manos de Don Andrés Fernández de Pacheco, y en 1785, compra la hacienda un importante aristócrata y posterior empresario tapatío Don José Ignacio Basauri Cid. A partir de entonces, la hacienda se convirtió en una de las más prósperas de la región debido a la producción de trigo, además de maíz, frijol, y ganado. En esta época se edificó la iglesia de Atequiza.

La importancia de la hacienda era tal, que el 24 de noviembre de 1810, el padre de la patria llegó al lugar para pasar la noche con su ejército de siete mil hombres. Además, de 1812 a 1816 se llevó a cabo un heroico levantamiento de José Encarnación Rosas y los habitantes de Mezcala contra el gobierno español, y posteriormente, el 14 de diciembre de 1858 durante la guerra de Reforma, en las afueras de la hacienda se llevó a cabo una importante batalla, en donde el general Santos Degollado al mando de los liberales, fue derrotado por los conservadores a cargo del general Miguel Miramón.

En 1819, Pedro Juan de Olasagarre, un rico empresario proveniente de Panamá, llamó la atención de los pobladores del lugar al comprar de contado la enorme y rica hacienda de Atequiza. Fue propietario de grandes cantidades de ganado para la venta de carne, de huertos ricos en frutas del país, una lechería, cuartos para la fabricación de queso y grandes graneros.



Además, años después con la llegada del ferrocarril, se convirtió en paso obligado de productos de toda la ribera de Chapala al resto del país y de los turistas que iban a Chapala. Este importante empresario junto con su hijo Manuel Jesús Olasagarre fueron dos personas que impulsaron la economía regional en el siglo XIX. Su hijo, quién había estudiado en Inglaterra, fundó la textil “La Escoba” una de las primeras empresas de la incipiente industria de Jalisco.

En 1839, Don Cástulo Gallardo y González Hermosillo, adquiere la hacienda de Atequiza que ya era una de las más bellas y ricas de la región. En 1875 hereda su viuda, Doña Francisca Riesch Mayen y después sus hijos Vicente, Josefa y María Luisa Gallardo Riesch. La unión de Josefa con un español llamado Manuel Ma. Cuesta del Castillo y Álvarez, inyectó mucho más capital a la familia y Atequiza creció con la anexión de La Calera, Huerta Vieja y Puente de La Cruz; para 1900 poseían 12,846 hectáreas.

El 24 de junio de 1841, nació en la Hacienda de Atequiza Octaviano de San Juan de la Mora Riesch, quien llegó a ser un fotógrafo innovador, ganador de premios en Francia. Tomó muchos retratos a Porfirio Díaz, al general Ramón Corona, Mariano Bárcena y a todas las familias adineradas de Jalisco.



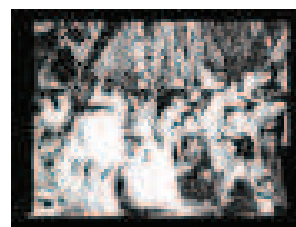
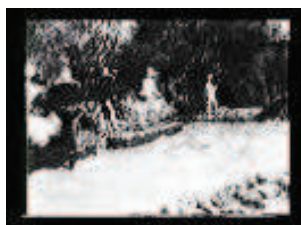
Teatro y molino de trigo. Propiedad de don Vicente Gallardo Riesch (1886-1890)

Entre la década de 1870 y 1900 se construyeron los edificios más estilizados que ahora tiene Atequiza (el Teatro, La Florida, el campanario de la Iglesia y se mejoró la Casa Grande). Su belleza atrajo las visitas del General Porfirio Díaz en la época de Semana Santa, donde su destino vacacional era Chapala.

En noviembre de 1896, el francés Gabriel Veyre y su socio Claude Fernand Bon Bernard grabaron ocho vistas cinematográficas de escenas comunes en la hacienda como lazar toros y caballos, jinetearlos, pelea de gallos, gente bailando, bañando los caballos en el canal y peones ayuntando bueyes. Los cortos, junto con otros de la ciudad de México, fueron distribuidos por toda Europa y otras partes del mundo por la Compañía Lumière.

Atequiza representó al México campesino, rural, tradicionalista a los ojos de todo el mundo a donde llegó el cine en los primeros años de haberse inventado.





Fotogramas del Sr. Gabriel Veyre

Títulos Originales: Lassage d'un boeuf sauvage, Danse mexicaine, Lassage des boeufs pour le labour, Bignade de chevaux, Cavalier sur un cheval rétif, Lassage d'un cheval sauvage, Combat de coqs.

En 1905, el fotógrafo estadounidense Charles B. Waite, fotografió cinco lugares de Atequiza: el templo, los arcos (desaparecidos) de la casa grande donde aparecen Joaquín y Manuel Cuesta Gallardo, el patio principal donde aparecen las tres estatuas porfirianas, la fábrica de alcohol y una vista panorámica de la hacienda. En 1908 hizo otras cuatro de la Florida y los famosos naranjales que tan jugosos frutos aclamaban en la región. Todas estas fotos eran vendidas en México y otros lugares como postales.



Finca "La Florida" mejor conocida como "La Florida"



Hacienda de Atequiza en 1905. Toma desde el Teatro.

Don José Cuervo Labastida, dueño de la firma tequilera “Cuervo”, fue arrendatario de la finca y Atequiza se convirtió en alcoholera, con alcohol de maíz, caña y azúcar. La fábrica se llamó “La Constancia”.

En 1913 El Banco Nacional de Bienes Raíces e Hipotecarios le quitó una enorme parte de la hacienda a los Cuesta Gallardo para dárselos a los ejidos de Atotonilquillo e Ixtlahuacán.

En 1921, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, fracciona las haciendas de La Capilla y Atequiza, dividiéndolas en 218 lotes rústicos.



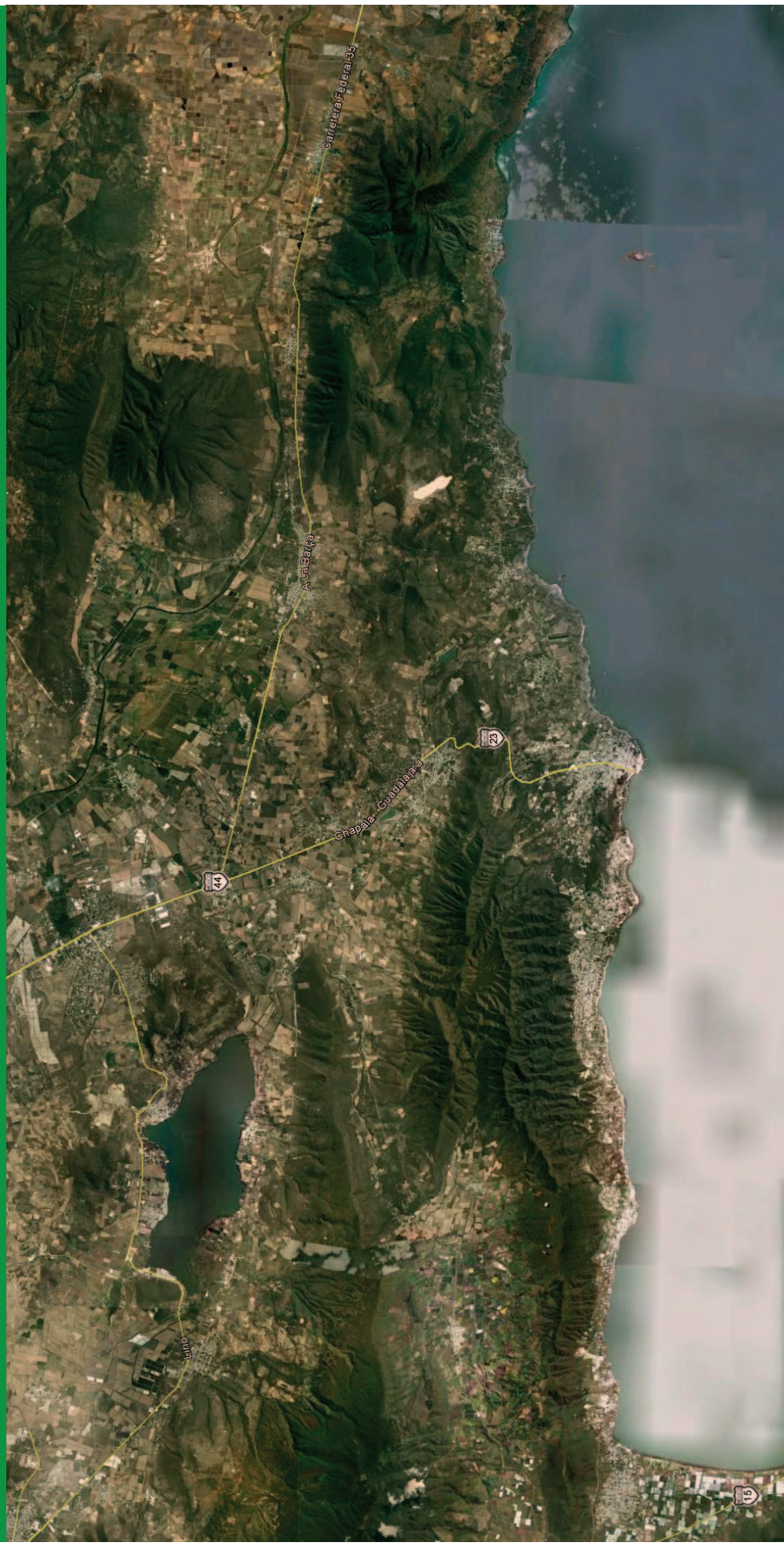
En 1927 llegaron a Atequiza 26 familias alemanas pero la usurera postura del Banco Nacional de Crédito Agrícola, fue la principal causa de que se pensara en la creación de un ejido para Atequiza. El 27 de agosto de 1934 fue dictaminada la repartición de 1502 hectáreas al Ejido de Atequiza.



Desde tiempos hacendarios, Atequiza tuvo escuela para los hijos de los peones. El Padre José de la Luz Anaya fundó dos escuelas en Atequiza, una de niños con 70 alumnos y otra para niñas con 50 alumnas. En 1960 se construyó la Escuela Secundaria por Cooperación “Maestro Rafael Ramírez” a donde acudían de muchos pueblos de la región. Pero lo más importante, fue la llegada de la Escuela Normal Rural en 1950 con instalaciones en el teatro, entonces era de mujeres. En 1969, por causa de los movimientos de 1968 cambió a escuela de varones. En el ciclo 1992-1993 se convierte en mixta.

(*) Tomado de “Breve historia de Atequiza” por Néstor Adrián Padilla Arias.

Vista Aérea del Municipio

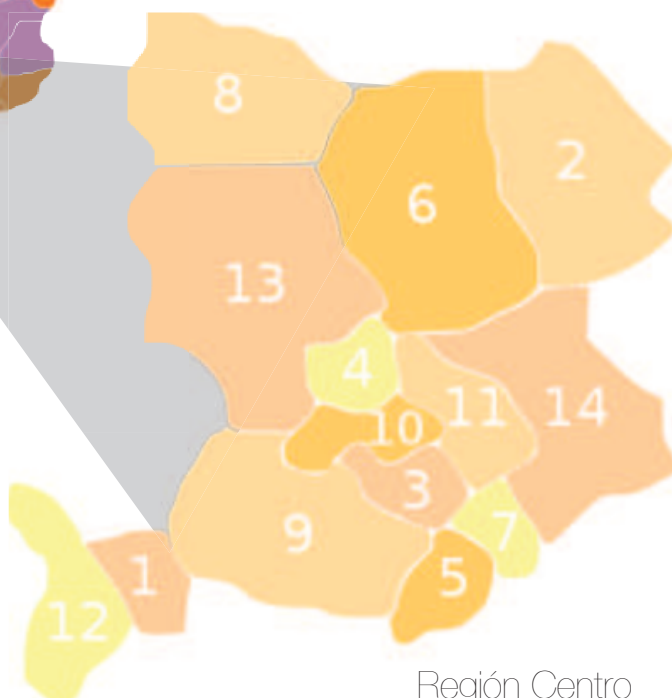


MEDIO FÍSICO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



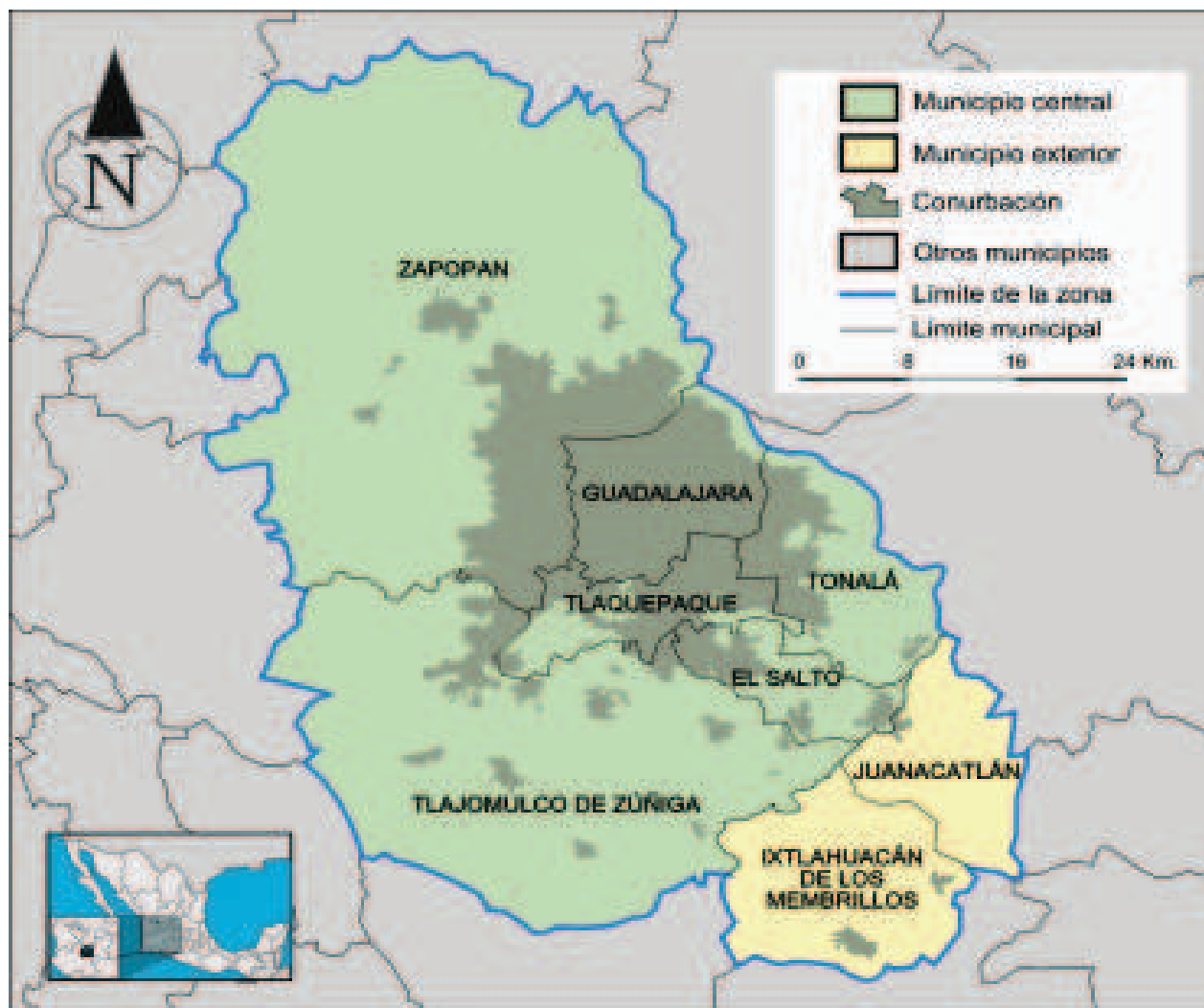
Ixtlahuacán de los Membrillos pertenece a la región centro del estado. En las coordenadas 20°21'00" a los 20°27'30" de latitud norte y 103°07'20" a los 103°17'00" de longitud oeste.



Región Centro

1. Acatlán de Juárez
2. Cuquío
3. El Salto
4. Guadalajara
5. **Ixtlahuacán de los Membrillos**
6. Ixtlahuacán del Río
7. Juanacatlán
8. San Cristóbal de la Barranca
9. Tlajomulco de Zúñiga
10. Tláquepaque
11. Tonalá
12. Villa Corona
13. Zapopan
14. Zapotlanejo

Ixtlahuacán de los Membrillos tiene colindancias con los municipios: El Salto, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Chapala y Jocotepec.



Ixtlahuacán de los Membrillos forma parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, según decreto No. 23021/LVIII/09 expedido por el Congreso del Estado de fecha 9 de diciembre del 2009.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

En cuanto a su extensión territorial es de 184.25 km².

CLIMA

El clima del municipio se clasifica como semiseco con invierno y primavera secos, y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 19.8° C., y tiene una precipitación media anual de 797.9 milímetros con régimen de lluvias en junio, julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección este y oeste. El promedio de días con heladas al año es de 8.2.

TOPOGRAFÍA

En el municipio las zonas planas representan el 62% del territorio municipal, con alturas de 1,500 a 1,600 metros; las zonas semiplanas representan el 20% del territorio, con alturas de 1,600 a 1,700 metros; y las zonas accidentadas representan el 18% del territorio, con alturas de 1,700 a 2,300 metros de altura sobre el nivel del mar.

HIDROGRAFÍA

Los recursos del municipio los integran: el río Santiago y los arroyos de caudal durante la época de lluvias Los Sabinos, Los Lobos, Agua Escondida, Los Pinos, La Cañada y Grande. Además, cuenta con las presas de almacenamiento: El Llano, El Carnero, Las Campanillas, La Capilla, El Carrizo y El Aniego.

FLORA Y FAUNA

La flora está representada por especies como pino, encino, oyamel, eucalipto, laurel de la India, galeana, pinabete, sauce, sabino, ozote, mezquite, guamúchil, guaje, fresno, nogal, guayabo, tepehuaje, mango, limonero, naranjo, copal, zapote blanco, tabachín, jacaranda, camichín, zalate, ahuilote, ciruelo, pirul, nopal y otras especies.

En la fauna se encuentran especies como coyote, conejo, armadillo, tlacuache, ardilla y víbora de cascabel.





Fiestas Patronales y Cívicas

MEDIO CULTURAL

ARTESANIAS

En Ixtlahuacán de los Membrillos se hacen varios tipos de artesanía como talabartería, bordados, tejidos; productos de barro tales como chimeneas, macetas, jarrones y otras figuras decorativas; entre sus trajes típicos se encuentran el traje de charro, vestido de china poblana y los elaborados con manta.

PERSONAJES ILUSTRES

Miguel María de la Mora y Mora	Obispo
María de la Luz López Calzada	Profesora
Sor María Felicitas Zaragoza Herrera	Profesora
Apolonio Carrillo	Alcalde
Juan Bonifacio Herrera	Opositor pacífico a la conquista española
José González Orozco	Profesor y escritor
Nazario Calzada Calzada	Cronista

FIESTAS PATRONALES

La fiesta patronal en honor del Apóstol Santiago se celebra el 25 de julio, previo novenario con repique de campanas, cohetes y música por las calles al alba. Otros festejos importantes son los que se celebran en el mes de mayo por el día de la Santa Cruz; en noviembre la festividad de Santa Cecilia patrona de los músicos; y en el mes de diciembre fiestas dedicadas a Nuestra Señora de Guadalupe y a la Inmaculada Concepción de María.

FIESTAS CÍVICAS

Se celebran las fiestas patrias el mes de Septiembre y el 20 de Noviembre, con desfiles en alusión a la Independencia de México y a la Revolución Mexicana, con recorridos que abarcan las calles principales de la cabecera municipal.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

- En el mes de marzo se realizan los “Incendios del Viernes de Dolores”.
- El 11 de julio se realiza la romería a La Cañada y el 16 de julio la romería de Buenavista a Ixtlahuacán.
- En el mes de diciembre se realizan pastorelas y la ceremonia de acción de gracias.

GASTRONOMÍA

Se puede decir que la variedad en el ambito gastronomico del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, va desde los antojitos que hacen referencia a la mayoría de los municipios del centro de la entidad jalisciense hasta el hecho de que se cuenta con particularidades gastronomitas muy propias del municipio como lo son:

Alimentos: Birria de chivo o ternera, pozole, menudo de res, antojitos como: tacos, sopes, enchiladas y tostadas .

Dulces: Cajeta y ate de membrillo.

Bebidas: Ponche de membrillo y granada.



PERFIL DEMOGRÁFICO

De acuerdo con los resultado definitivos del Contéo de Población y Vivienda INEGI 2010, nuestro municipio cuenta con una población de 41,060 habitantes, de los cuales 20,641 son mujeres, que representa el 50.27 % y 20,419 son hombres, que equivale al 49.73% de la población total del municipio.

TABLA 1
DEMOGRAFÍA GENERAL

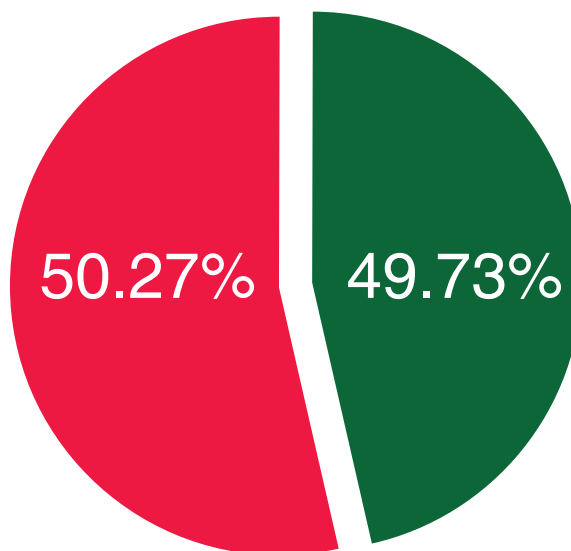
País	Mujeres	Hombres	Total
México	57'481,307	54'855,231	112'336,538
Porcentaje	51.17%	48.83%	100%
Estado	Mujeres	Hombres	Total
Jalisco	3'750,041	3'600,641	7'350,682
Porcentaje	51.02%	48.98%	100%
Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Ixtlahuacán de los Mem.	20,641	20,419	41,060
Porcentaje	50.27%	49.73%	100%

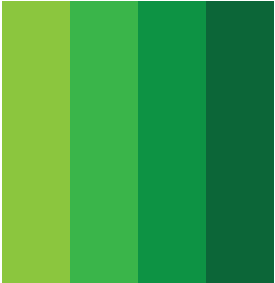
Censo de poblacion y vivienda, INEGI (2010)

20 , 641
son mujeres



20 , 419
son hombres





Las características demográficas constituyen un referente básico para conocer cuál ha sido la evolución de la dinámica poblacional en el territorio. La Tabla 2 muestra una población con un importante crecimiento en el número de habitantes de 1980 a 2010. En cuanto a la población por sexo, esta registra una proporción muy equitativa entre hombres y mujeres, y que se ha sostenido en este mismo período de tiempo. Un acercamiento a los datos en porcentajes presenta una población femenina ligeramente mayor que la masculina a partir de 1990; así, en ese año, los hombres representaban el 48.51 por ciento del total de la población, mientras que las mujeres alcanzaron un 51.49 por ciento, en el año 2010 el porcentaje de hombres aumentó a 49.73 por ciento y el de las mujeres disminuyó a 50.23 por ciento.

TABLA 2
Población por géneros

Año	Total del municipio	Hombre	% del total	Mujeres	% del total
1980	12,310	6 ,176	50.17	6 ,134	49.83
1990	16 ,647	8 ,089	48.51	8 ,585	51.49
2000	21 ,605	10 ,547	48.82	11 ,058	51.18
2005	23 ,420	11 ,522	49.20	11 ,898	50.80
2010	41 ,060	20 ,419	49.73	20 ,641	50.27

Censo de poblacion y vivienda, INEGI (2010)

A partir del año 2005 y hasta el 2010 se observó un incremento acelerado de la población, esto se debió en mayor medida a los nuevos desarrollos habitacionales asentados en la periferia del territorio municipal.

75.32%

De incremento durante el quinquenio
2005-2010.

23,420 hab.

2005

41,060 hab.

2010

Censo de poblacion y vivienda, INEGI (2010)

2005

por cada 100



hubo 96



2010

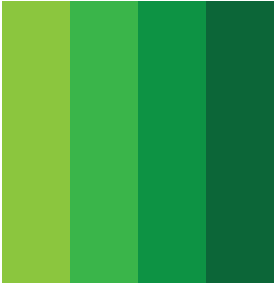
por cada 100



hubo 98



Censo de poblacion y vivienda, INEGI (2010)



En la tabla 3 se puede observar la población de algunas localidades, el orden corresponde por su concentración poblacional, estas localidades son de tal importancia por el número de habitantes.

TABLA 3
Poblacion en localidades de mayor poblacion

Localidad	No. Mujeres	No. Hombres	Total
Ixtlahuacán de los Membrillos (cabecera municipal)	3,095	3,042	6,137
Los Olivos	3,895	3,752	7,647
Atequiza	3,281	3,217	6,498
La Capilla del Refugio	1,729	1,766	3,495
Fracc. Rinconada las Lomas	1,271	1,205	2,476
Los Cedros	1,198	1,218	2,416
Las Aguilillas	1,054	1,044	2,098
Buenavista	952	941	1,478
Fracc. Valle de los Girasoles.	771	707	1,367
El Rodeo	679	688	1,289
Santa Rosa	659	630	784
Los Freseros (Los Sabinos)	387	397	457
La Cañada	222	235	457
Agua Escondida	141	197	338
El Sacrificio	110	102	212
Santa Ana de Cedros	94	101	195

Censo de poblacion y vivienda, INEGI (2010)



4. PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

4. PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El proceso de Planeación es una exposición de acciones a realizar con el fin de lograr objetivos de la manera más eficaz posible.



En este Proceso de Planeación se determinan los objetivos deseados y resultados que se pretenden alcanzar por la Administración Municipal, se toman en cuenta diferentes factores que pueden afectar el proceso durante o en el futuro de las acciones implementadas, buscando así un método eficaz para obtener los resultados deseados. La elaboración de un catálogo donde se mencionen los compromisos hechos por el Presidente Municipal con los diferentes actores de la sociedad, ya sea de forma individual o colectiva (organización social).



Debe quedar muy claro que para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, es necesaria la participación de la ciudadanía y no sólo de quienes administran, sino de todos los ciudadanos de los diferentes sectores sociales, tomando en cuenta que todos somos responsables del desarrollo del municipio.

Para la elaboración de este plan se llevó a cabo una profunda investigación para establecer el correspondiente diagnóstico, mediante un estudio demoscópico el cual contiene la opinión y el grado de satisfacción actual de los ciudadanos respecto a su entorno y su gobierno.

Saber cuáles son las principales problemáticas que afectan a las comunidades del municipio y dar pronta solución a situaciones como delincuencia, escasos o calidad de un servicio público, falta de obra como infraestructura o equipamiento. Considerando también datos estadísticos e indicadores existentes y desde luego analizándolos, así también los planes actuales de los diferentes órganos de gobierno como el Federal y el Estatal, para así llevar una buena concordancia con las estrategias implementadas.

A partir de eso se elaboran jornadas de trabajo con los funcionarios públicos que tienen concurrencia para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015, en estos talleres de planeación se fijaron desde un principio la Misión, Visión y Valores, así como los 5 ejes rectores que se definen como los sectores sociales, objetivos, estrategias, programas y acciones de gobierno.





5. INVESTIGACION DEMOSCÓPICA

5. INVESTIGACIÓN DEMOSCÓPICA

De acuerdo con el Proceso de Planeación Participativa, se realizó una investigación demoscópica con el fin de conocer el sentir de la población con respecto a los servicios que recibe y además de las expectativa que tiene al inicio de un ciclo de la administración. Para dicho análisis, se utilizó la siguiente metodología:

Universo de estudio	41,060 habitantes.
No. de muestras	600 encuestas.
Técnica de muestreo	Submuestreo leatorio Estratificado.
Metodo de levantamiento	Entrevista cara a cara, domiciliaria y asegurando el anonimato para el ciudadano.
Confiability estadística	95 %
Grado de error estadístico	+ / - 4.0 %

De acuerdo con su percepción ¿Cómo se vive en Ixtlahuacán de los Membrillos?



Bien **49.50 %**



Muy Bien **19.00 %**



Regular **25.17 %**



Mal **4.83 %**



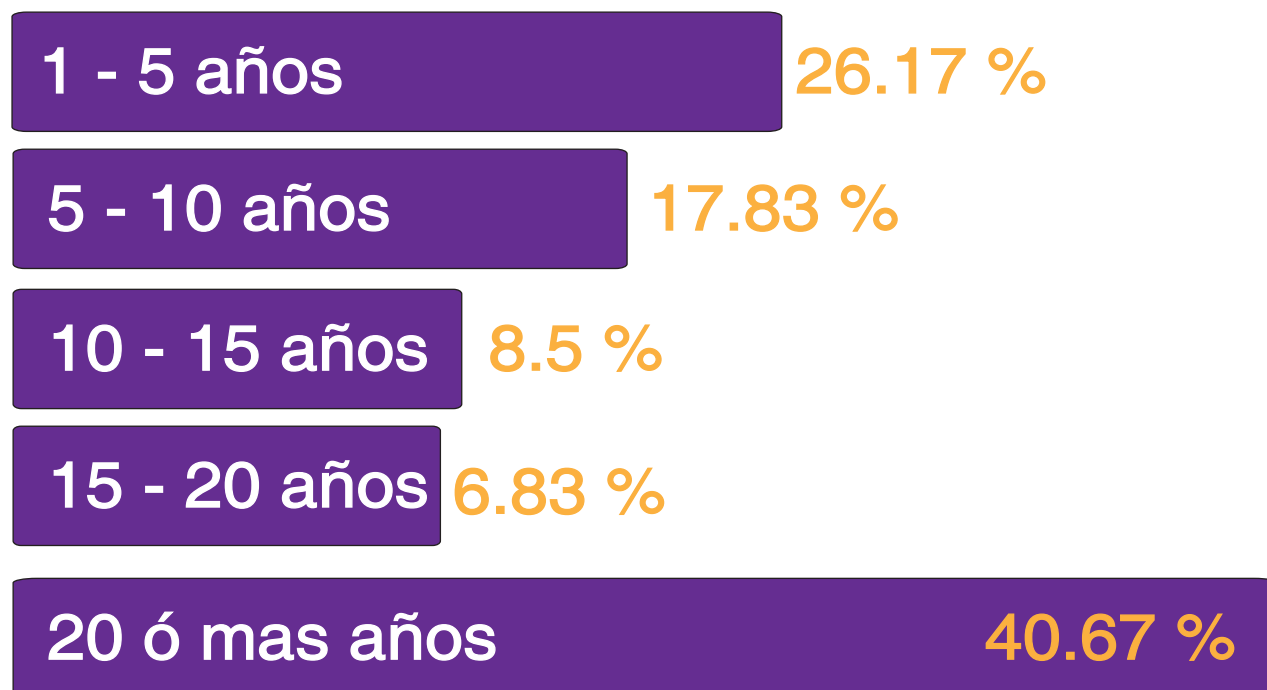
Muy Mal **1.50 %**



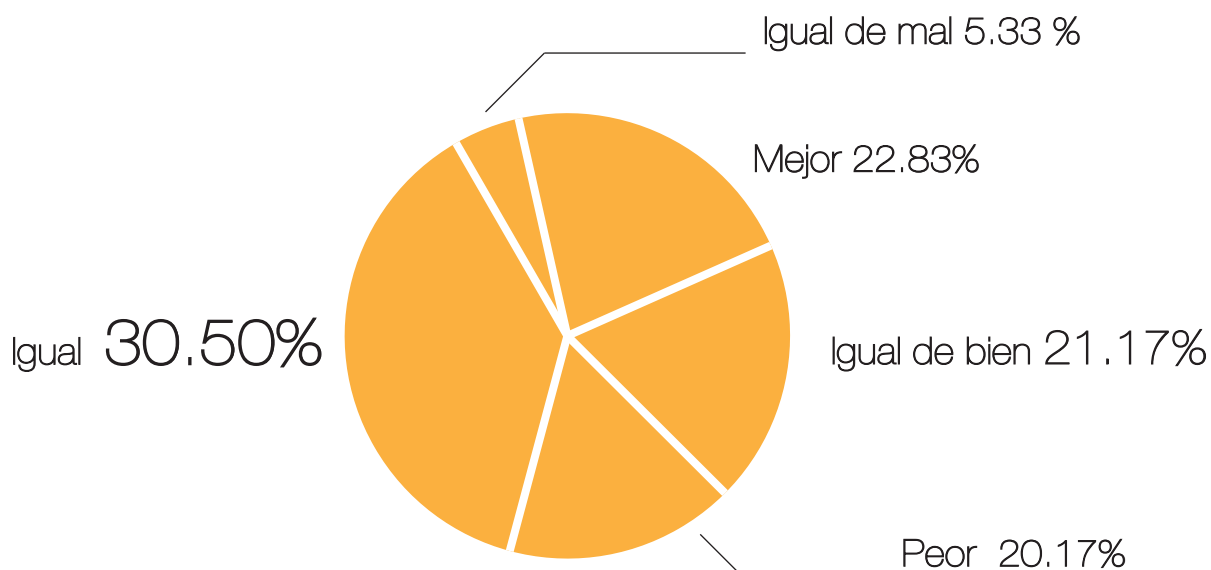
Ixtlahuacán
TIERRA DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES 2012 - 2015

56

¿Cuántos años tiene viviendo en Ixtlahuacán de los Membrillos?

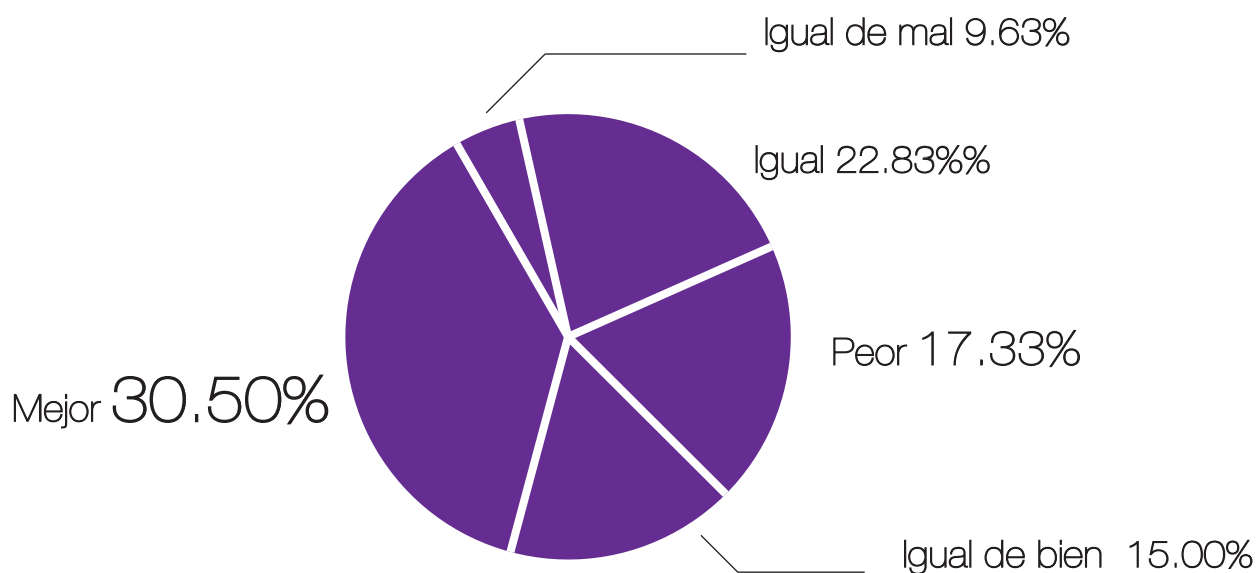


¿Cómo cree usted que es actualmente la situación económica del municipio con relación a hace un año?





¿Cómo cree usted que será dentro de un año la situación económica del municipio?



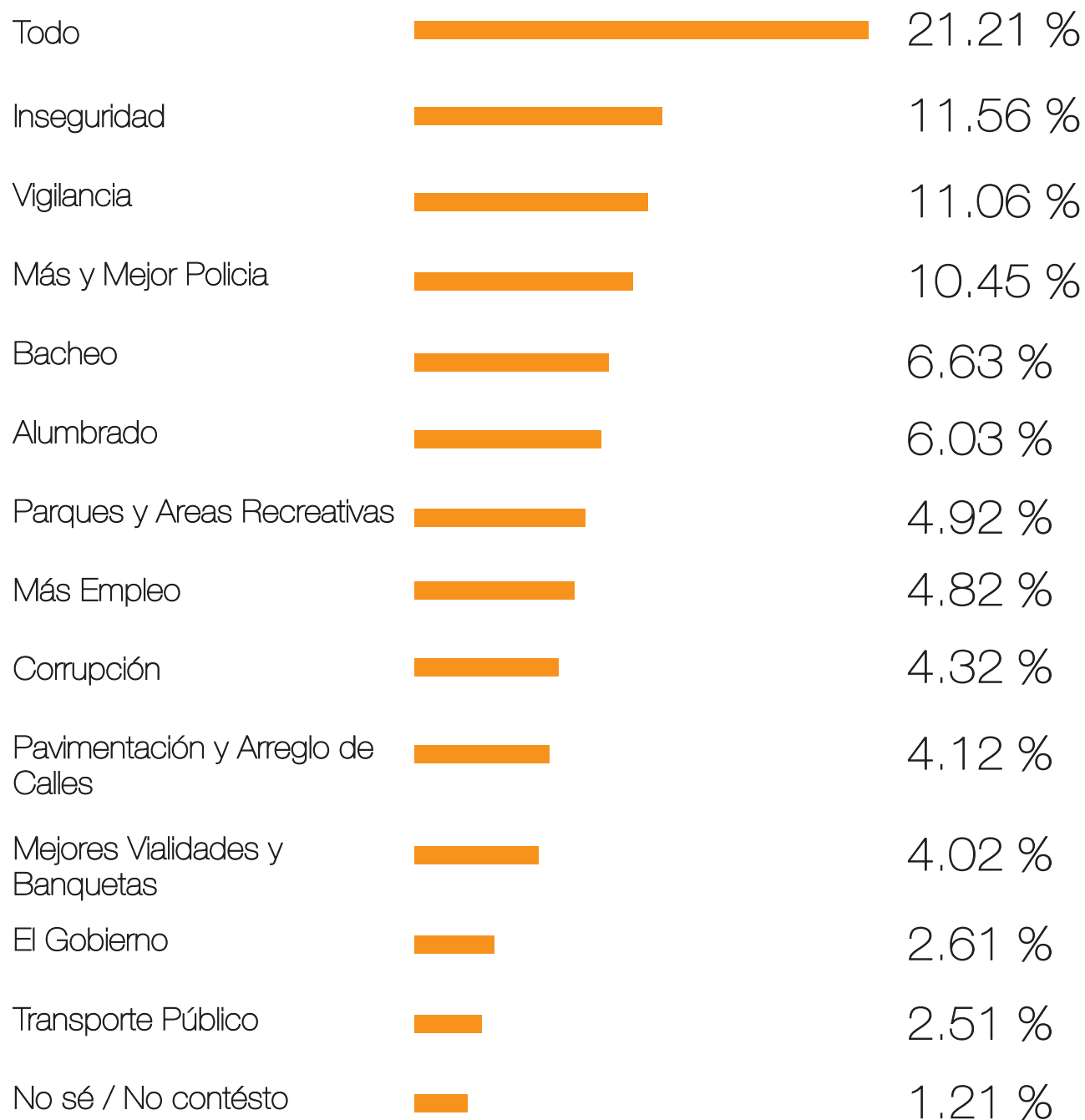
¿Cómo calificaría los siguientes servicios públicos y/o aspectos municipales en escala del 0 al 10?

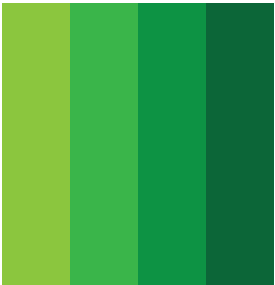
Transporte Público	 5.15	 4.53	Seguridad Pública
Servicios Médicos	 5.60	 5.09	Parques y Áreas Recreativas
Cultura	 4.74	 5.46	Áreas Deportivas
Tránsito y Vialidad	 5.25	 5.84	Pavimentación de Calles
Bacheo	 5.43	 5.24	Atención Ciudadana
Empleo y Oportunidad de Negocios	 4.24	 4.76	Obra Pública en General



DIF			Vivienda
Protección Civil			Parques y Jardines
Desarrollo Urbano			Recolección de Basura
Agua Potable			Educación
Alumbrado Público			Cobro en Cajas, Predial y Servicios
Gobierno			Drenaje y Saneamiento de Agua

¿Qué considera que debería cambiar o mejorar el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos?





Obras Públicas e
Infraestructura



1.21 %

Drenaje



1.21 %

Otros



0.50 %





6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

6. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión:

Este ejercicio de gobierno 2012-2015 representa una nueva y mejor oportunidad de desarrollo, apoyados en la confianza que la ciudadanía ha depositado en nosotros. Sin duda nuestra misión será coordinar los esfuerzos del pueblo y gobierno, tendientes a lograr un desarrollo más equitativo y sustentable entre los diferentes sectores de la población.

Entender que debemos detectar y aprovechar las oportunidades existentes así como crear otras nuevas, cuidando que la sociedad en su conjunto participe de ellas, será sin duda la misión que nos mantenga en constante comunicación e interacción con la comunidad, por lo que este gobierno deberá ser sensible, responsable, eficiente, eficaz y estar siempre en la mejor disposición para escuchar y trabajar cercano a la gente.

Visión:

Hacer que la gente perciba un cambio real en la solución de sus demandas, implica no solo un arduo trabajo, sino que conlleva un cambio de actitud en la atención ciudadana, lograr revertir las opiniones negativas acerca del ejercicio del poder dará como resultado un ambiente de armonía social.

La visión de este gobierno es convertirse pues en el catalizador del esfuerzo colectivo que permita una mejor calidad de vida para los habitantes de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Valores:

Honestidad
Responsabilidad
Eficiencia
Transparencia
Sensibilidad Social
Austeridad



7. EJE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

7. EJE: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivo General:

Elevar los niveles de calidad de vida de la población del municipio, creando programas de convivencia familiar, educación, deporte, recreación y cultura, trabajando en el apoyo a grupos vulnerables como la niñez y adultos mayores.

Estrategia 1:

Generar condiciones de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos para lograr un mayor desarrollo humano y bienestar.

Programa: Apoyo a adultos mayores.

Acciones:

- Promover los comedores para los adultos mayores en situación de pobreza.
- Implementar actividades físicas, recreativas y culturales.
- Organizar talleres comunitarios para que los adultos mayores desarrollen actividades ocupacionales con propósitos económicos o terapéuticos.

Programa: Bienestar para todos.

Acciones:

- Vigilar que los programas gubernamentales de apoyo a personas o familias en situación de pobreza, en los rubros de alimentación, salud y alimentación, lleguen en tiempo y forma.
- Contemplar apoyos a personas con capacidades diferentes.

Programa: Mujeres jefas de familia.

Acciones:

- Gestionar guarderías para facilitar la integración de las mujeres jefas de familia a la planta productiva.
- Ofrecerles apoyos alimentarios y servicios médicos.

Estrategia 2:

La gestión gubernamental deberá sustentarse en la participación social, aunado a esquemas de accesibilidad y constante comunicación, socializando la toma de decisiones para lograr un desarrollo más acelerado y equitativo en cada una de las localidades de nuestro municipio.

Programa: Participación ciudadana

Acciones:

- Promover la formación de una amplia estructura de participación social en las diferentes localidades y colonias del municipio.
- Involucrar a la ciudadanía en las jornadas de Planeación Participativa encabezadas por el COPLADEMUN para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y los programas de operación anuales.
- Fomentar la participación ciudadana en las campañas de aseo y mejoramiento urbano de sus colonias y comunidades.
- Concertar con la ciudadanía la ejecución de obras sociales.
- Mantener informada a la ciudadanía de las acciones de gobierno implementadas en sus comunidades y colonias.

Programa: Jornadas comunitarias

Acciones:

- Convocar a la ciudadanía para que participe en acciones de mejoramiento de su entorno.

Estrategia 3:

Promover las actividades físicas y deportivas entre los diferentes estratos sociales, aprovechando la infraestructura existente y creando la necesaria, vinculando estas actividades a la educación, la salud y la cultura.

Programa: Deporte con educación y respeto

Acciones:

- Generación de torneos y talleres de verano que permitan acercar y fomentar la iniciación en alguna disciplina deportiva en niños y jóvenes del municipio.

- Organizar eventos conducidos al deporte y sana convivencia para grupos, como adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Apoyo con programas sociales que busquen la práctica recreativa del deporte.

Programa: Deporte y recreación en familia

Acciones:

- Incentivar a las colonias a participar en eventos deportivos donde el objetivo sea la sana convivencia y recreación familiar.
- Talleres recreativos donde se involucre a todos los miembros que componen la familia, desde adultos mayores, padres de familia, adolescentes e infantes.

Programa: Fomento deportivo

Acciones:

- Apoyo con el material deportivo necesario para incentivar en la población la práctica del deporte.
- Estímulos para aquellos deportistas sobresalientes del municipio.

Programa: Infraestructura deportiva

Acciones:

- Creación de nuevos espacios deportivos y recreativos.
- Establecer vínculos para la obtención de recursos, estatales y federales para la creación de espacios deportivos nuevos.
- Rehabilitación de los espacios existentes e incentivar a la población para su uso y su buena conservación.

Estrategia 4:

Incorporar acciones de gobierno que permitan incrementar la cobertura y mejorar la atención en los servicios de salud ofrecidos a la ciudadanía sin dejar de considerar la prevención y la difusión.

Programa: Infraestructura de salud

Acciones:

- Creación de consultorios médicos comunitarios con servicios básicos, dirigidos a aquellas zonas desprotegidas y/o lejanas de los servicios médicos integrales.
- Rehabilitación y mejoramiento de las unidades de servicio médico municipales.
- Creación de talleres itinerantes para la prevención de adicciones.

Programa: Seguridad e higiene.

Acciones:

- Capacitación a ciudadanos en materia de prevención e higiene, para prevenir la influenza y dengue, así como en materia de primeros auxilios e identificación de situaciones de riesgo epidemiológicos.
- Realización de actividades comunitarias de salud e higiene.
- Brigadas escolares y con la población en general, sobre la educación nutricional, medicina preventiva, detección y manejo de personas con adicciones.
- Educación en salud materno-infantil.

Estrategia 5:

Otorgar apoyos a estudiantes de los diferentes niveles, con el fin de abatir la deserción escolar y promover el talento educativo, así como motivar e incentivar al personal docente.

Programa: Infraestructura educativa.

Acciones:

- Rehabilitación de áreas comunes en los centros educativos que más lo requieran.
- Gestión de nuevos espacios educativos.
- Gestionar la adquisición de equipamiento tecnológico en los centros educativos.

Programa: Estímulos a la educación básica.

Acciones:

- Entrega de útiles escolares a niños de escasos recursos que requieran el apoyo.
- Otorgar estímulos a alumnos sobresalientes y en condiciones de pobreza.



Programa: Alfabetización y difusión.

Acciones:

- Fomentar y promocionar campañas informativas para la conclusión de estudios de nivel básico.
- Difusión de escuelas para padres.

Estrategia 6:

Hacer de la promoción de la cultura no solamente la vía para mantener nuestra propia identidad, sino que aprovechando la infraestructura con que se cuenta hacer del municipio un destino de turismo cultural generando beneficios tangibles para la población.

Programa: Infraestructura de cultura.

Acciones:

- Rehabilitación de espacios donde sea posible impartir talleres culturales.
- Aumentar el equipamiento a las bibliotecas públicas existentes.

Programa: Promoción cultural.

Acciones:

- Campañas que tengan por objetivo realizar talleres donde se fomente la lectura.
- Aprovechar los espacios públicos para la impartición de talleres educativos o artísticos.
- Aprovechar al máximo el potencial que ofrece el Teatro de Atequiza para la promoción de la cultura en el municipio.



8. EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

8. EJE: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Objetivo General:

Promover el desarrollo económico de los ixtlahuaquenses, es una de las encomiendas de gobierno más importantes, por lo que se hará uso de todos los medios disponibles para lograrlo.

Estrategia 1:

El vocacionamiento natural del municipio es la producción agropecuaria, por lo que apoyados en esta experiencia se buscará mantener e incrementar los apoyos a dicha actividad.

Programa: Infraestructura y gestión agropecuaria.

Acciones:

- Apoyar en el mantenimiento de la infraestructura agropecuaria, como lo es, los caminos saca cosechas, bordos, canales de riego y bodegas.
- Asesorar a los productores del campo en sus gestiones ante los diferentes órdenes de gobierno, así como mantenerlos informados de los diferentes programas de apoyo que se tengan disponibles.
- Poner a disposición de los productores del campo información sobre nuevas tecnologías de producción y esquemas de protección al medio ambiente.
- Promover ferias, exposiciones y cursos de capacitación para productores del campo.
- Implementar programas de apoyo para equilibrar la cadena productiva, fomentando el cooperativismo y poniendo a su disposición recursos que permitan comprar insumos a precios competitivos.

Estrategia 2:

Promover la instalación de nuevas industrias de bajo impacto en el municipio, así como buscar esquemas que permitan que las ya instaladas reduzcan los efectos negativos al medio ambiente y su entorno urbano.

Programa: Simplificación administrativa.

Acciones:

- Implementar procedimientos claros y sencillos para el establecimiento de nuevas empresas.

- Ventanilla única para la expedición de licencias de giros comerciales
- Tender puentes de comunicación con los inversionistas para lograr una mejor planeación y ordenamiento del uso de suelo en el municipio.

Estrategia 3:

Imprimirle un mayor dinamismo y modernización al comercio y los servicios en el municipio para ser más competitivos en la región a la que pertenecemos.

Programa: Comercio y servicios de calidad.

Acciones:

- Reordenamiento del comercio informal, comprometiéndolos de manera gradual a incorporarse a la formalidad, con el fin de liberar los espacio públicos.
- Apoyo financiero a los pequeños y medianos comerciantes a través de las instituciones creadas para tal efecto.
- Actualizar padrón de giros comerciales.
- Elaborar y publicar catálogo de giros que requieran un mínimo de regulación para su apertura inmediata.
- Promover talleres de capacitación a comerciantes en pequeño para que logren una mejor administración y productividad de sus negocios.



9. EJE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS

9. EJE: DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS

Objetivo General:

Aplicar las acciones necesarias para brindar la infraestructura suficiente a nuestro municipio, para un crecimiento equilibrado, a partir del uso adecuado de los recursos económicos, materiales y humanos, siguiendo la línea del respeto y aprecio hacia los recursos naturales.

Estrategia 1:

Implementar las acciones necesarias que permitan contar con una infraestructura vial suficiente y de calidad.

Programa: Infraestructura vial.

Acciones:

- Promover el mantenimiento de las vialidades existentes, procurando mejorar la calidad de las mismas respetando la fisonomía urbana.
- Generar una red vial que permita una mejor intercomunicación de las localidades del municipio.
- Promover la construcción de ciclo vías.
- Ordenamiento de banquetas tomando en cuenta la accesibilidad para minusválidos.

Estrategia 2:

Procurar el mantenimiento, eficiencia, control y ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable, así como del drenaje y saneamiento del agua.

Programa: Mantenimiento de la Infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento de agua.

Acciones:

- Establecer procedimientos eficaces de atención a reportes de fugas de agua y drenaje.
- Implementar protocolos de mantenimiento, preventivo y correctivo de las instalaciones de agua potable y saneamiento.
- Generar sistema de medición del consumo de agua con el fin de lograr un uso racional del líquido y contribución justa y equitativa por el suministro del servicio.
- Construir líneas nuevas de agua y drenaje en zonas consolidadas donde se carezca de estos servicios.

- Reposición de líneas que por su antigüedad, tipo de material o diámetro resulten obsoletas.
- Habilitar a las cuadrillas de mantenimiento con el equipo necesario.

Programa: **Operación eficiente del sistema de saneamiento de agua.**

Acciones:

- Cumplir con las normas de calidad en el saneamiento de agua.
- Capacitar adecuadamente al personal que opera los sistemas de saneamiento de agua.
- Promover el aprovechamiento del subproducto del saneamiento del agua como fertilizante para el campo.

Estrategia 3:

Promover programas de financiamiento que le permitan a las personas de escasos recursos la adquisición o mejoramiento de su vivienda para coadyuvar con su bienestar familiar.

Programa: **Vivienda digna.**

Acciones:

- Organizar a la población que así lo requiera para que tenga acceso a programas de financiamiento para la construcción o mejoramiento de su vivienda.
- Promover el esquema de autoconstrucción que incluya asesoría y facilidades en los trámites de licencias de construcción.
- Promover el uso de eco-tecnologías como lo son los calentadores solares y los baños secos.



10. EJE SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

10. EJE: SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

Objetivo General:

La mejora constante en materia de certeza jurídica y protección civil, mediante el buen uso de recursos humanos y tecnológicos que beneficien a la ciudadanía, buscando incrementar el desarrollo de instrumentos de participación conjunta y la implementación de herramientas jurídicas necesarias para la resolución de la problemática del municipio.

Estrategia 1:

Controlar y observar la gestión administrativa de las dependencias municipales, para que se apeguen a la legalidad y dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones.

Programa: Eficiencia administrativa.

Acciones:

- Establecer vínculos entre la sociedad y los diferentes órganos de gobierno.
- Reducir los tiempos de trámites y procesos realizados por las dependencias municipales.

Programa: Derechos humanos.

Acciones:

- Total respeto de los derechos humanos en todas las acciones de gobierno.
- Implementación de brigadas a sectores escolares sobre el fomento al respeto de los derechos humanos, de los niños, de las mujeres y adultos mayores.

Estrategia 2:

Identificar y aplicar las medidas necesarias para tener un marco normativo que permita al municipio hacer mas eficientes los procesos jurídico-normativos.

Programa: Mejora del Marco normativo.

Acciones:

- Generación, actualización y/o revisión de los reglamentos municipales.
- Eficientar los servicios de tramitación de documentación.
- Aplicar exámenes de confianza a los servidores públicos, que tengan que ver con la seguridad pública.

Estrategia 3:

Mejorar el entorno de seguridad que se percibe en el municipio, a través de la prevención, así como la participación de la ciudadanía en las tareas de seguridad pública con apego a los derechos humanos.

Programa: **La prevención oportuna del delito.**

Acciones:

- Fortalecimiento del D. A. R. E.
- Atención especial a problemas de adicciones.
- Promover la denuncia ciudadana.
- Prevención del fenómeno grafiti.
- Capacitación de los elementos de seguridad pública, así como la búsqueda del profesionalismo en su labor.

Programa: **Equipamiento y modernización.**

Acciones:

- Adecuación de las celdas y áreas de atención al ciudadano.
- Gestión para la adquisición de parque vehicular y armamento.

Programa: **Modulo de seguridad.**

Acciones:

- Apertura de módulos móviles de seguridad pública.
- Adecuación y modernización de módulos de seguridad existentes.
- Construcción de módulos de seguridad en lugares con altos índices delictivos.

Programa: **Ciudadano seguro y activo.**

Acciones:

- Creación de los comités de seguridad pública conformados por los mismos ciudadanos.



Estrategia 4:

Enseñar a la ciudadanía una cultura de prevención y proveerles de conocimientos para la identificación de situaciones de riesgo.

Programa: Protección Cívil.

Acciones:

- Capacitación de elementos de protección cívil.
- Capacitación de ciudadanía para la fácil y oportuna identificación de situaciones de riesgo.
- Mantener informada a la sociedad sobre situaciones de riesgo causadas por fenómenos naturales o similares.



11. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

11. EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

Objetivo General:

Hacer más con menos será una premisa fundamental para este gobierno, en donde se haga un uso racional, eficiente y eficaz de los recursos, donde la planeación participativa permita una relación cordial y coadyuvante entre las autoridades y la ciudadanía.

Estrategia 1:

Hacer de la planeación participativa el instrumento que permita tomar decisiones que brinden un mayor grado de satisfacción para la ciudadanía.

Programa: Planeación municipal participativa.

Acciones:

- Aplicar instrumentos que permitan un mayor control de la gestión pública.
- Control y evaluación de la obra pública que contemple una contraloría social.
- Establecer convenios de concertación con las comunidades para la realización de obras o el implemento de programas de beneficio social.
- Crear un catálogo de proyectos para el municipio, para estar en condiciones de aprovechar los programas que maneja el Gobierno Federal y Estatal.

Estrategia 2:

Contar con una estructura organizacional que le permita a los servidores públicos, ser más eficientes en la atención a la ciudadanía, y a su vez permita que su trabajo sea evaluado, para estar en condiciones de corregir fallos y otorgar reconocimientos al buen desempeño.

Programa: Modernización administrativa.

Acciones:

- Generar un manual de procedimientos.
- Diseñar técnicas que permitan la modernización de la función administrativa.
- Rediseñar el espacio administrativo para lograr una mayor productividad.

Programa: Recursos humanos.

Acciones:

- Aplicar una reingeniería de los recursos humanos.
- Otorgar reconocimientos para el buen desempeño del servidor público.
- Promover cursos de capacitación y motivación para el servidor público.
- Promover el retiro voluntario.
- Mejorar la imagen del servidor público.

Programa: Control eficiente y suministro oportuno.

Acciones:

- Implementar mecanismos eficientes de control sobre mobiliario y bienes de consumo.
- Suministro oportuno de los consumibles.

Programa: Gobierno electrónico, comunicación y sistemas.

Acciones:

- Actualizar y complementar el portal Web del gobierno municipal.
- Implementar aplicaciones para consulta de trámites e información de servicios.
- Contar con sistemas de conectividad para compartir información entre las distintas dependencias del municipio y el establecimiento de control y restricciones en el manejo de los recursos informáticos.

Estrategia 3:

Implementar sistemas de control, seguimiento y evaluación a las distintas dependencias municipales.

Programa: Transparencia y rendición de cuentas.

Acciones:

- Llevar a cabo auditorías periódicas a las dependencias municipales.
- Darle seguimiento a las recomendaciones emitidas por la contraloría interna.
- Vigilar de manera constante que las dependencias cumplan las disposiciones normativas.

- Sancionar a los servidores públicos que incumplan las disposiciones legales.
- Implementar la Unidad de Transparencia e Información Pública Municipal.
- Informar a la ciudadanía de las acciones de gobierno a través de audiencias públicas, acceso a las sesiones públicas de ayuntamiento, la gaceta municipal y medios.

Programa: **Control interno.**

Acciones:

- Implementar sistema de atención a quejas, denuncias y sugerencias.

Estrategia 3:

Convertir la Hacienda Municipal en el eje del desarrollo económico del municipio, haciendo a este cada vez más autosuficiente en el tema financiero.

Programa: **Hacienda eficiente .**

Acciones:

- Abatir el rezago recaudatorio.
- Convocar al sector privado para que participe en el otorgamiento de apoyos dentro del marco legal.
- Regularización inmobiliaria a través de la actualización catastral.
- Descentralización administrativa llevando las cajas recaudadoras a las localidades.
- Intensa gestión de recursos Estatales y Federales.

Programa: **Imagen institucional.**

Acciones:

- Promover una sola imagen pública del ayuntamiento.
- Fortalecer los valores de los funcionarios públicos.



12. CONTROL DE LA GESTIÓN

12. CONTROL DE LA GESTIÓN

Es la parte final del proceso de planeación donde se evalúan todos los resultados y donde podremos saber que tan efectiva fue la gestión municipal, esta a su vez, sirve como una herramienta para garantizar el logro de los objetivos plasmados durante la primera etapa de este plan.

Los mecanismos de evaluación deberán ser diseñados durante la elaboración de los objetivos, es decir, cuando se fije una meta se debe crear a su vez un método para saber cuáles serán los posibles alcances y forma de saber si se logró el fin. Estos deberán ser fijados según el Programa Operativo Anual (POA) que permite la asignación de recursos para proyectos específicos.

El Programa Operativo Anual (POA), es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permitira la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de metas o proyectos específicos.

Dados los mecanismos de evaluación de resultados, fijados a la par con los objetivos, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo permite mejorar su práctica y metodología de análisis y acción, dando muchísimas ventajas como:

Establecer, evaluar y contabilizar, el impacto de las acciones ejecutadas por la administración municipal.

La eficiente utilización de recursos públicos en las acciones de gobierno.

Identificar y aprovechar las áreas de oportunidad que permitan una mejora en la gestión municipal.

Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, de la inversión de los recursos públicos.



13. COMPROMISOS

13. COMPROMISOS

Ixtlahuacán de los Membrillos:

- Rehabilitación de Av. Santiago y foro principal.
- Empedrado ahogado en cemento en la calle Cuauhtémoc.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Tanque de agua en el panteón.

Lomas de Atequiza

- Instalación de red abastecedora de energía eléctrica en la Calle Benito Juárez.

Los Cedros

- Muro de contención para evitar desbordamiento del río, así como vallas de protección para la seguridad de la población y visitantes.
- Fosas sépticas de la Calle Ahuilote.
- Rehabilitación de la Calle de ingreso principal a la comunidad incluyendo bacheo, topes y banquetas.
- Rehabilitación y mantenimiento del alumbrado público del ingreso principal, del mismo modo la instalación de luminarias faltantes en calle aledañas.
- Culminación de empedrado de la Calle Sabino.
- Rehabilitación de empedrado y drenaje en las Calles; Ignacio Hernández y Tepeyac.
- Andador de la Calle Morelos hacia la Calle Sabino, empedrado y alumbrado del mismo.
- Banquetas de la Calle Privada Guadalupe.
- Piedra ahogada de la Calle Hidalgo.
- Ampliación de tanque de agua potable.
- Centro comunitario.

COMPROMISOS

Buenavista

- Línea de agua potable Calle Juárez entre las calles; 5 de Mayo y 16 de Septiembre.
- Línea de electrificación de calles periféricas.
- Reempedrado de calles .

Las Aguilillas

- Perforación de pozo de agua.
- Construcción de unidad deportiva.
- Desazolve de líneas de agua potable.
- Tercera etapa de la plaza pública.
- Alumbrado público en calle Gorriones.
- Línea de agua potable en calle Ojo de Agua.
- Empedrado ahogado en cemento en Av. Aguilillas.
- Drenaje en calles; Cernícalo, Privada Cernícalo, Privada Gorriones, Privada Quetzal

Norte y Pájaro Mulato.

- Empedrado de calles; Privada Quetzal Norte, Privada Gorriones, Ojo de Agua, Granados/Duraznos y Pájaro Mulato.
- Alumbrado público en calles; Privada Quetzal Norte y Ojo de Agua.

Colonia Luis García

- Acondicionamiento del campo de futbol con cisterna, alumbrado y enmallado.
- Línea de agua potable y alumbrado en el panteón.
- Empedrado, línea de agua potable y drenaje en la calle Morelos.
- Empedrado en calle Francisco I. Madero.
- Empedrado y drenaje en calle Luís García.
- Empedrado en calles Revolución y Darío Briones.
- Parque lineal en plaza pública.

COMPROMISOS

San Isidro

- Acondicionamiento del campo deportivo.
- Rehabilitación de ingreso a la localidad.
- Rehabilitación de calle principal bacheo y obra necesaria.
- Rehabilitación de alumbrado público.
- Rehabilitación de áreas verdes.
- Delimitación de plaza principal.
- Rehabilitación camino al arroyo.

Fraccionamiento Rinconada las Lomas

- Construcción de áreas recreativas y cancha de usos múltiples.
- Mejoramiento alumbrado público.
- Bacheo de calles.
- Rehabilitación de bocas de tormenta.
- Delimitación de las áreas de sesión.
- Instalación de juegos infantiles.
- Rehabilitación de cancha de futbol.

Fraccionamiento Valle los Sabinos

- Drenaje de agua pluvial.
- Cancha de Futbol 7.
- Topes y bacheo.
- Instalación de juegos infantiles.
- Módulo de policía.
- Aparatos de acondicionamiento físico.
- Rehabilitación de áreas verdes correspondientes al jardín de niños.
- Rehabilitación de bardeo en la secundaria.
- Rehabilitación de áreas verdes.

COMPROMISOS

Atequiza

- Empedrado zampeado en la calle que sube hacia la secundaria.
- Enjarre la parte frontal de la secundaria.
- Protección para puente.
- Bacheo en las calles de Atequiza.
- Reparación de banquetas de la Av. Hidalgo.
- Rehabilitación de aulas y talleres en la secundaria.
- Señalética en las calles principales.
- Empedrado y agua potable de la Calle Lázaro Cárdenas.
- Gestionar un panteón municipal.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Rehabilitación de unidad deportiva.
- Mantenimiento de redes de agua potable y pozos.
- Rehabilitación y mantenimiento de empedrados.
- Rehabilitación de la plaza pública.
- Rehabilitación del rastro municipal.

El Rodeo

- Construcción de unidad administrativa.
- Construcción de unidad deportiva.
- Rehabilitación de red de drenaje y agua potable.
- Culminación del libramiento.
- Techado de patio cívico.
- Ampliación de la plaza pública.
- Crear módulo de Seguridad Pública.
- Boca de tormenta en calle prolongación Niños Héroes.
- Mantenimiento del alumbrado público.
- Alumbrado público en el libramiento.
- Reparación del parque lineal.

COMPROMISOS

- Construcción de la calle al ingreso del jardín de niños “Xochituetzal” .
- Construcción de comedor asistencial.
- Reparación de la carretera Atequiza-La Capilla en el tramo de la localidad.

La Capilla

- Agua Potable, alumbrado público y empedrado en calles varias.
- Construcción de comedor asistencial, unidad administrativa y centro comunitario.
- Continuar la construcción de la Av. Hidalgo.
- Perforación de pozo de agua.
- Gestionar andadores y ciclo vías en carretera a Los Olivos.
- Alumbrado público en Av. Hidalgo, desde carretera al salto hasta carretera a Atequiza.

Fraccionamiento Valle de los Olivos II

- Rehabilitación de alumbrado público.
- Bacheo de calles y topes.
- Rehabilitación de ingresos a la comunidad.
- Enmallar la unidad deportiva y áreas verdes.
- Rehabilitación de áreas verdes.
- Áreas recreativas para adolescentes.
- Áreas de juegos infantiles.
- Área de aparatos de acondicionamiento físico.
- Equipamiento de cancha de futbol.
- Salón de usos múltiples.
- Mercado municipal.
- Reforestación de áreas verdes.
- Unidad administrativa.
- Equipamiento escolar.
- Plaza pública.

Santa Rosa

- Gestión de construcción de secundaria.
- Sustitución de línea de drenaje de las calles; Juárez y Carretera a Chapala.
- Sustitución del colector de la Calle Carretera a Chapala.
- Acondicionamiento del área del pozo de agua potable.
- Mantenimiento del alumbrado público.
- Bacheo calles varias.
- Enmallado de barda perimetral en el espacio que comprende la cancha de usos múltiples.
- Construcción de pórtico en la escuela primaria “Niños Héroes”.
- Alumbrado de canchas deportivas.
- Equipamiento de comedor asistencial.

Fraccionamiento Valle de los Girasoles

- Mantenimiento de áreas verdes y deportivas.
- Mejoramiento de alumbrado público.
- Señalética y mantenimiento de las calles del fraccionamiento.
- Construcción de un andador y una ciclo vía en la carretera de acceso a este fraccionamiento Fraccionamiento Valles de los Sabinos.
- Desazolve de canales.
- Mantenimiento de cancha de futbol.
- Construcción de unidad deportiva.

El Sacrificio

- Perforación de un pozo profundo de agua potable.



PARTICIPACIÓN

Eduardo Cervantes Aguilar
Secretario General

Félix Contreras Ramírez
Servicios Médicos

Antonio Covarrubias Mejía
Oficial Mayor Administrativo

Rubén David Hernández Rodríguez
Promoción Económica

Ramón Ramírez Hernández
Hacienda Municipal

Gerardo Mora López
Ecología

Oscar Gabriel Álvarez Campos
Dirección de Obras Públicas

Jorge Sandoval González
Contraloría

Trinidad Herrera Mora
Oficialía Mayor de Padrón y Licencias

Jonatan Alberto Cervantes Hernández
Dirección de Asuntos Internos

Víctor Gutiérrez e Isaac García Muñiz
Dirección de Comunicación Social

Ismael Serafín Gil Perales
Dirección de Educación

Daniel Ramírez Gutiérrez
Protección Civil y Bomberos

Irma Ramírez Bernardo
Dirección de Cultura

Oscar Ramírez Ramírez
Coordinador General

Colaboradores y Edición
Miguel Méndez Álvarez
Miguel Ángel Méndez Ramírez

